



Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”

CIRCULAR EJC26-72

PARA: MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS DE LA ESPECIALIDAD CIVIL, FAMILIA, AGRARIA Y RURAL DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DEL PAÍS.

DE: PRESIDENTE SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL “RODRIGO LARA BONILLA”

ASUNTO: CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR XVI CONVERSATORIO NACIONAL DE LA ESPECIALIDAD CIVIL, FAMILIA, AGRARIA Y RURAL. TERRITORIO, PROPIEDAD Y PATRIMONIO. ENTRE LA FAMILIA, LOS BIENES Y LA TIERRA: EXPRESIONES CONTEMPORÁNEAS DEL DOMINIO

FECHA: 21 de septiembre de 2026

Estimados servidores (as) judiciales:

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan de Formación de la Rama Judicial, la Sala de Casación Civil, Agraria y Rural de la Corte Suprema de Justicia y el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, tienen previsto la ejecución de las actividades académicas dirigidas a los funcionarios y empleados judiciales para el fortalecimiento de sus competencias en desarrollo de la función judicial y en mejora del servicio de justicia.

Extendemos una cordial invitación para inscribirse y participar en la actividad académica relacionada con el Subprograma de Formación en Derecho Civil y Comercial, según la información, instrucciones y parámetros que se indican a continuación:

1. ACTIVIDAD, SEDE, FECHA, DISTRITOS CONVOCADOS Y MODALIDAD:

Sede	Actividad Académica	Fechas de realización		Distrito Circuitos Convocados	Modalidad
		Inicio	Final		
Hotel Movich Las Lomas de Rionegro	XVI Conversatorio Nacional de la Especialidad Civil, Familia, Agraria y Rural. Territorio, Propiedad y Patrimonio. Entre la familia, los bienes y la tierra: expresiones contemporáneas del dominio	22 de octubre de 2026	23 de octubre de 2026	Servidores judiciales de distritos judiciales especializados en la materia	b-learning (presencial y virtual)



2. MODALIDAD:

Presencial: Dirigida exclusivamente a funcionarios y empleados judiciales pertenecientes a las especialidades de Civil, Familia y Restitución de Tierras, de los distritos y circuitos del país que sean admitidos. La selección de los participantes estará a cargo de la Presidencia de la Sala de Casación Civil, Agraria y Rural de la Corte Suprema de Justicia.

Virtual o remota: Mediante transmisión vía streaming, dirigida a las personas vinculadas al sector justicia interesadas en la temática, así como los servidores judiciales que no sean admitidos para la modalidad presencial o que, habiendo sido admitidos, no puedan asistir.

3. INSCRIPCIONES:

Los servidores judiciales interesados en asistir a esta actividad de manera presencial deberán inscribirse únicamente a través del enlace web de la Escuela Judicial: https://sga-ejrb.ramajudicial.gov.co/?register=students&course_id=3983

Las inscripciones estarán habilitadas desde las 8:00 am del 21 de septiembre hasta las 11:59 pm del 28 de septiembre o hasta agotar los cupos asignados para esta actividad.

Las personas previamente registradas en la plataforma pueden ingresar con sus credenciales (usuario y contraseña), buscar la actividad académica relacionada e inscribirse. Quienes aún no cuenta con usuario de acceso, lo invitamos a consultar el instructivo de registro e inscripción en el siguiente enlace: [Instructivo de registro](#) (haga clic en: instructivo de registro).

Si tiene alguna duda con el registro, inscripción o cualquier otra inquietud, puede solicitar soporte técnico a través del siguiente enlace: [Soporte técnico](#) (haga clic en: soporte técnico).

Las personas interesadas que articulan el sector justicia podrán asistir de manera virtual a la actividad académica que será transmitida vía streaming con el apoyo del CENDOJ; oportunamente se publicarán y divulgarán los enlaces de transmisión del evento a través de nuestros canales de comunicación y redes sociales.

4. ADMISIÓN:

La admisión y asignación de cupos se realizarán atendiendo el aforo previsto y el presupuesto asignado a la actividad académica. Las personas admitidas recibirán la confirmación correspondiente vía correo electrónico, junto con la información sobre el lugar y modalidad asignada (presencial o virtual).

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos les solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

- Gestionar su situación administrativa (permiso o comisión), de manera previa a su participación en la actividad académica, de conformidad con lo señalado en el artículo 136 de la Ley 270 de 1996.
- Una vez resuelta su situación administrativa, confirmar su asistencia a través del personal del centro de atención del operador logístico, quien establecerá contacto utilizando el número de celular y/o al correo electrónico registrado durante el proceso de la inscripción. Esta comunicación tiene como propósito verificar la información suministrada y recopilar los datos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad académica.
- Asistir y participar de manera puntual y permanecer durante toda la jornada académica, en consideración a la inversión de recursos humanos y logísticos realizada por el Consejo Superior de la Judicatura. Agradecemos su comprensión, dado que, en caso de incumplimiento o inasistencia total o parcial, el servidor judicial deberá reintegrar la totalidad de los recursos presupuestales invertidos para su

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>

participación, salvo que concurra fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados.

5. GASTOS ASUMIDOS POR LA ESCUELA JUDICIAL:

La Escuela Judicial, para los servidores admitidos presencialmente asumirá:

- Los gastos de alojamiento, alimentación desde la noche del día 21 de octubre hasta el 23 de octubre.

Nota: Los solicitantes no admitidos para la modalidad presencial serán incorporados automáticamente al grupo remoto, y se les notificará por correo electrónico su participación en la modalidad virtual mediante transmisión vía streaming. La certificación se expedirá una vez se verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos para la actividad académica.

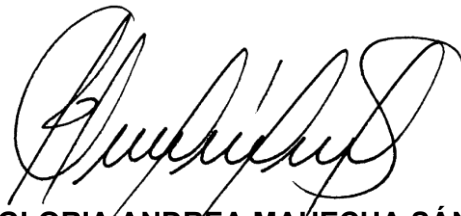
Cualquier información adicional, pueden comunicarse con la profesional Elizabeth Peña Muñoz, al correo electrónica epenam@cendoj.ramajudicial.gov.co, indicando en el asunto del correo: XVI Conversatorio Nacional de la Especialidad Civil, Familia, Agraria y Rural.

Cordialmente,

JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO

Presidente

Sala de Casación Civil, Agraria y Rural
Corte Suprema de Justicia



GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ

Directora

Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"
Consejo Superior de la Judicatura

EJRLB/GAMS/LCHG/EPM